MEMORANDO CAD/ald N° 07/2010

A : SECRETARIA EJECUTIVA

REF: Expediente N° 6045/2010- Memo N° 130/SE/2010.
"Adquisición de pasajes aéreos al exterior"

FECHA: 27/10/10

Me dirijo a esa Secretaría con el objeto de remitir para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes, el informe de evaluación sobre las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación directa registro N° 138/2010, ID N° 203.686 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR"

Cabe señalar que en fecha 15 de octubre de 2010, de las 5 (cinco) empresas a las cuales la Gerencia Operativa de Contrataciones ha cursado la invitación para participar del proceso de contratación objeto de esta evaluación, conforme consta en el Acta N° 30/2010; se han presentado solamente dos empresas, motivo por el cual y habiendo hecho las comunicaciones de rigor a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procedió a fijar nueva fecha de apertura para el día 25 de octubre de 2010.

Conforme consta en el Acta de apertura de ofertas N° 32/10 de fecha 25 de octubre de 2010 para la adquisición de pasajes aéreos al exterior, se han presentado nuevamente 2 (dos) empresas AMI TOUR S.A. e INTER EXPRESS S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en la segunda convocatoria se procederá al análisis de las ofertas que se hayan recibido.

Por tanto, habiendo presentado sus ofertas las empresas AMI TOUR S.A. e INTER EXPRESS S.A., se procedió al análisis de los documentos exigidos a fin de evaluar sus condiciones técnicas y económicas que garantizarían el cumplimiento efectivo del objeto del presente llamado en caso de que fueren adjudicados.

A continuación se presenta el resumen de evaluación de cumplimiento de los requisitos exigidos a las empresas:

EMPRESA	*AMITOUR*	*INTEREXPRESS*
a) *Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al form (Anexo 2)*	*cumple*	*cumple*
b) *Fotocopia simple de la CI del firmante de la oferta*	*cumple*	*Cumple*
c) *Fotocopia simple del RUC del Oferente*	*cumple*	*Cumple*
d) *Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario*	*cumple*	*Cumple*
e) *Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.*	*cumple*	*Cumple*
f) *Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones.*	*cumple*	*Cumple*
g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.*	*cumple*	*Cumple*
h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20)*	*Cumple*	*Cumple*
j) *Fotocopia de la constancia de pertenecer al Bank Settlement Plan (BSP)*	*Cumple*	*Cumple*
k) *Fotocopia del certif. de IATA*	*cumple*	*cumple*
l) *Fotocopia de habilitación y licencia al día expedida por SENATUR*	*cumple*	*cumple*
Constancia SIPE	*cumple*	*cumple*

COPACO S.A.

Debe hacerse la salvedad que en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" se encuentra asentada la observación que establece: ***".....los oferentes que tengan la constancia del sistema de información de proveedores del estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos para la presentación de la oferta."***

Ambas empresas presentaron la constancia del SIPE.

Con relación a la capacidad técnica para cumplir con el objeto del presente llamado las empresas satisfacen con bastante solvencia los requerimientos de la Compañía, habiendo realizado servicios similares a satisfacción de COPACO en años anteriores.

Con relación a la oferta económica propiamente dicha las mismas son similares y no presentan ventajas entre sí que pudiesen ser determinantes para adoptar una decisión en pos de una de las empresas.

Por tanto, considerando los argumentos expuestos precedentemente se concluye que lo mas conveniente para COPACO sería poder contar con la disponibilidad del servicio que puedan ofrecer las dos empresas por lo que se sugiere la adjudicación de la "Adquisición de pasajes aéreos al exterior" N° 138/2010, ID N° 203.686 a las empresas AMITOUR S.A. e INTER EXPRESS S.A. en la modalidad de contrato abierto por un monto de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) a ser suscrito con ambas empresas.

Atentamente.

ING. WALTER D. VARGAS A.
Asesor Área Logística/CAD

Forma parte del Adjunto: Expediente N° 6045/2010 foliado del 01 al 129 incluido este informe.
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 180/2010, 3 (tres) ejemplares.
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, 1 (un) ejemplar.
(Fotocopia) Contrato N° 38/2009, 6(seis) hojas.

(Fotocopia) Resolución DNCP N° 597/2009 4(cuatro) hojas.
Anexo "A" Requerimientos y Especificaciones Técnicas, 12(doce) hojas.
Certif. de Disponibilidad Presupuestaria N° 176/2010, 3 (tres) ejemplares (anulado).
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, 1 (un) ejemplar (anulado).
(Fotocopia) requisitos Mínimos del informe de Evaluación.
(Fotocopia) artículos 56,57,58,59,60,61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03.
(Fotocopia) art. 26 y otros de la Ley N° 2051/2003 para mejorar la evaluación de las ofertas.

COPACO S.A.